

RESOLUCIÓN No. 097 DE 2021

JUNIO 29 DE 2021



POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA RECESO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE MEDIO AÑO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES.

LA Rectora DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 060 de diciembre 14 de 1993 y el Decreto No. 0024 de enero 6 de 1994 de la Gobernación del Valle, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico mediante Resolución No. 020 de septiembre 28 de 2020, por medio de la cual se determina el calendario Académico para el periodo enero a junio de 2021 y el periodo julio a diciembre de 2021; determinó Receso Académico y Administrativo por el periodo comprendido entre el 12 y el 16 de julio de 2021, para el personal administrativo, docente y estudiantes que se encuentran vinculados al Instituto Departamental de Bellas Artes.

Con base en los considerandos anteriores,


RESUELVE





ARTÍCULO PRIMERO: Determinase **RECESO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO** en el Instituto Departamental de Bellas Artes durante los días 12, 13,14,15 y 16 de julio de 2021.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, el día veintinueve (29) de junio de 2021.


EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ
Rectora

Proyectó y Elaboró: Norela Aragón – Secretaria 
Vo.Bo.: Clara Ines Barragán Tovar – Coordinadora Administrativa 
Revisó: Rosa Cortes Casanova. - Asesora Jurídica- 
Aprobó José Albeiro Romero Ceballos – Vicerrector Administrativo y Financiero 

RESOLUCIÓN No. 097 DE 2021

JUNIO 29 DE 2021



POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA RECESO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE MEDIO AÑO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES.

RESOLUCIÓN No. 097 DE 2021

JUNIO 29 DE 2021



POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA RECESO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE MEDIO AÑO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES.

RESOLUCIÓN No. 097 DE 2021

JUNIO 29 DE 2021



POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA RECESO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE MEDIO AÑO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES.